



Montevideo, 12 de junio de 2014.-

R. de D.N°166/2014

Acta 873

Reg.:2014/06/261

VISTO: la necesidad de instrumentar un llamado interno dirigido a funcionarios postales, para cumplir tareas de atención al cliente en locales de la Red Nacional Postal ubicados en Zona Franca Montevideo, Santa Catalina (Montevideo), Barrio Reus (Montevideo); Toledo (Canelones) y Ciudad del Plata (San José);

RESULTANDO: Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento interno de selección de personal referido; atendiendo a las bases proyectadas;


CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración de los tribunales seleccionadores se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para cumplir tareas en locales de la Red Nacional Postal identificados en la parte expositiva del presente acto administrativo.
- 2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificaciones y registros respectivos.


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SBA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA